

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

# **Continuidad y desestructuración del Estado neocolonial. Impugnaciones al intervencionismo norteamericano en el caso cubano (1933-1934; 1959-1965).**

Copley, María Sol y Sacco, Claudio.

Cita:

Copley, María Sol y Sacco, Claudio (2009). *Continuidad y desestructuración del Estado neocolonial. Impugnaciones al intervencionismo norteamericano en el caso cubano (1933-1934; 1959-1965)*. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/96>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**Continuidad y desestructuración del Estado neocolonial. Impugnaciones al intervencionismo norteamericano en el caso cubano (1933-1934; 1959-1965)**

María Sol Copley, FFyL, UBA

Claudio Sacco, FFyL, UBA

**Lista de abreviaturas por orden alfabético**

- AIE:** Ala Izquierda Estudiantil
- ANAP:** Asociación Nacional de Agricultores Pequeños
- CIA:** Central Intelligence Agency
- CDR:** Comités de Defensa de la Revolución
- CNOC:** Confederación Nacional Obrera Cubana
- DEU:** Directorio Estudiantil Universitario
- EE.UU.:** Estados Unidos
- ER:** Ejército Rebelde
- FEU:** Federación Estudiantil Universitaria
- FAR:** Fuerzas Aéreas Rebeldes
- FCR:** Frente Cívico Revolucionario
- FF.AA.:** Fuerzas Armadas
- G-2:** Inteligencia cubana del Estado
- GR:** Gobierno Revolucionario
- INRA:** Instituto de la Reforma Agraria
- LCB:** Lucha Contra Bandidos
- MINCEX:** Ministerio de Comercio Exterior
- MINFAR:** Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias
- MNR:** Milicias Nacionales Revolucionarias
- MR-26-VII:** Movimiento Revolucionario 26 de Julio
- OEA:** Organización de los Estados Americanos
- ORI:** Organizaciones Revolucionarias Integradas
- PCC:** Partido Comunista Cubano
- PRC:** Partido Revolucionario Cubano
- PSP:** Partido Socialista Popular
- SNOIA:** Sindicato Nacional de Obreros de la Industria Azucarera
- TIAR:** Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca

**URSS:** Unión de República Socialistas Soviéticas

*Al corazón del amigo,  
abre la muralla;  
al veneno y al puñal,  
cierra la muralla;  
al mirto y la yerbabuena,  
abre la muralla;  
al diente de la serpiente,  
cierra la muralla;  
al ruiseñor en la flor,  
abre la muralla...*

Nicolás Guillén, *La Muralla*, 1960

*“Cuba debe independizarse de España y de  
Estados Unidos, porque los pueblos de  
América son más libres y prósperos a medida  
que se apartan de los Estados Unidos...”*

José Martí

*A contraviento, siempre de ida, nunca de vuelta, la  
revolución cubana continúa escandalosamente viva  
a no más de ocho minutos de vuelo de Miami.*

Eduardo Galeano, *Memorias del fuego III.*  
*El siglo del viento.*

## **1. Introducción**

En esta investigación se analizarán las impugnaciones al imperialismo norteamericano y sus resultados en Cuba durante dos períodos críticos de su historia: 1933-1934 (desde el ocaso del régimen machadista hasta el golpe de estado encabezado por Fulgencio Batista) y 1959-1965 (desde el triunfo de la revolución cubana hasta el final de la contrarrevolución armada interna con la llamada segunda limpieza del Escambray).

Para ello hemos adoptado el concepto de *intervencionismo multipolar*, dado que la praxis imperialista se desarrolla a partir de tres polos o esferas de acción: la económica (que implica el despliegue extraterritorial de los capitales metropolitanos que buscan ampliar su plusvalía explotando para ello los recursos humanos y materiales de los países periféricos); la geopolítica (que se define e irradia desde el centro metropolitano a través de sus aparatos burocráticos civiles y militares tales como la Casa Blanca, el departamento de Estado, el Pentágono, la CIA, etc.); y la de su *territorialización* político-jurídico-ideológica que acaba forjando determinado tipo de Estado clientelar en la periferia latinoamericana.

La metodología adoptada consiste en una presentación circunstanciada de las tres esferas que, en su interrelación, sintetizan y expresan la *intervención multipolar*.

De esta manera, el propósito de nuestra investigación será analizar los elementos por los cuales la lucha abierta contra la *territorialización* imperialista -por parte de las fuerzas progresistas y revolucionarias cubanas-, puede acabar destruyendo al Estado neocolonial o puede sólo limitarse a un reemplazo del régimen político en vigencia.<sup>1</sup> Efectivamente, en el período revolucionario abierto en 1933, ese Estado neocolonial logró sobrevivir a la caída del régimen machadista. Por el contrario, con el triunfo de la revolución en enero de 1959, y a medida que ésta se radicaliza, acabaría desestructurándose dicha estatalidad neocolonial en un proceso que desembocará en la *desterritorialización* del imperialismo intervencionista.

## **2. Intervención multipolar y territorialización (1898-1925)**

Antes de 1898 los EE.UU. ya habían sintetizado los lineamientos generales de su política exterior a partir de dos doctrinas claves: la Doctrina Monroe (1823) y la doctrina del Destino

---

<sup>1</sup> Hemos adoptado la diferenciación teórica planteada por James Petras entre régimen político y Estado clientelar, caracterizando a este último (para la Cuba anterior a 1959) como un Estado neocolonial. Dicha diferenciación se torna operativa en virtud de nuestra definición del Estado neocolonial como resultado de una determinada territorialización político-jurídico-ideológica del bloque imperialista (que en cuanto tal incluye a la oligarquía cubana enlazada económica y/o políticamente a los factores antedichos del poder imperial). James Petras y Morris Morley (colaborador), 1995.

Manifiesto (1853). Por otro lado, en las condiciones de crisis de sobreproducción de la década de 1890, surgieron *nuevos* soportes ideológicos para una geopolítica de la expansión ultramarina.<sup>2</sup> De hecho, el gabinete formado por McKinley (1897 – 1901), a diferencia del de su antecesor Cleveland (1893-1897), se hallaba animado por fervientes belicistas como T. Roosevelt quien, como subsecretario de Marina, se encargaría de poner en práctica las tesis geopolíticas del Almirante Mahan acerca del “poderío naval”<sup>3</sup> como condición *sine qua non* de la prosperidad económica nacional.<sup>4</sup> Sus intenciones imperialistas quedarán asimismo evidenciadas cuando, ya erigido en presidente, añade el Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe (1904), carta blanca para la intervención yanqui en América Latina.

Advertimos de esta forma que se hallaban dadas las condiciones económicas y políticas para una *territorialización* imperialista de los EE.UU. que, en Cuba, comienza con la llamada guerra Hispano-Cubano-Norteamericana (mayo a agosto de 1898).

Así, en los siguientes años fueron asentándose los principales instrumentos políticos, militares y económicos de esa *territorialización*, destacándose entre ellos la Constitución (1901), la Enmienda Platt (1903), el Tratado Permanente de Relaciones (1903) y la creación de fuerzas represivas de carácter *constabulario* (Ejército Nacional y Guardia Rural).<sup>5</sup>

Impuestos estos reaseguros del Estado neocolonial en formación, la vida económica, política y social de Cuba quedó supeditada a una singular dinámica que articuló los siguientes tópicos fundamentales: a) dependencia económica -asegurada con la monoproducción-; b) corrupción, fraude electoral e ilegitimidad gubernamental en lo político; y c) estructura de clases polarizada de base agroindustrial en lo social. Las condiciones objetivas de estos tópicos fueron: en lo económico el latifundio y los centrales de alta tecnificación; en lo político las

---

<sup>2</sup> Sobresalen al respecto las tesis de Turner y Brooks Adams, intelectuales cercanos al poder que trataron de explicar y superar la crisis en clave imperialista. El núcleo de las tesis de Turner consistió en presentar a la nación norteamericana (*circa* 1893), como un espacio “completo” que no permitía la expansión dentro de sí mismo, pues había alcanzado sus límites continentales. Por su parte, las tesis de Brooks Adams sobre la expansión imperialista, implicaban una visión “fiscalista” de la crisis. En esta coyuntura la nación se debilita por una pérdida dramáticas de sus energías. Por ende, se requiere el despliegue de las energías marciales y económicas para conquistar primero y explotar después, aquellos países de ingentes recursos que encarnaban el rol de “depósitos de energía”. Cfr. Rodríguez, 1979, p. 7-14.

<sup>3</sup> En el año 1890, Mahan publicó su famoso ensayo *The Influence of Sea Power upon the History 1660 – 1763*. En su prefacio el autor establecía que “el uso y el gobierno del mar (...) siempre ha sido un gran factor en la historia del mundo (...) la nación inglesa, más que ninguna otra, ha debido su grandeza a él”. Cfr. Mahan, 1946: 13.

<sup>4</sup> Sin embargo, en lo que atañe al poder militar previo a 1898, debemos señalar que EE.UU. contaba para 1895 con 27.495 efectivos regulares en su ejército federal. Asimismo, en 1880 la marina estadounidense se ubicaba detrás de las de Chile y Argentina, ocupando el duodécimo puesto mundial (Cagni, 1999).

<sup>5</sup> Alain Rouquié ha acuñado el concepto *constabulary model* para hacer referencia a la creación de unas fuerzas armadas capaces de *suplir* con elementos “nacionales” (cubanos), a los efectivos estadounidenses que el imperio desplegara durante su invasión de 1898, como así también, en los años de ocupación posteriores. De hecho, fueron oficiales del ejército norteamericano los responsables de crear tanto el ejército cubano como la Guardia Rural. Cfr. Rouquié, 1984, p. 134-145.

maquinarias comiciales de los partidos criollos (Liberal, Conservador y Popular) dirigidas por notables y sustentadas represivamente por el *Ejército supletorio*; y en lo social, el campesinado empobrecido y los jornaleros precaristas -ambos trabajadores semiproletarizados- cuya fuerza de trabajo estacional era empleada en zafras de incierta duración.<sup>6</sup>

## **2. a. El Machadato y la formación de las impugnaciones antiimperialistas (1925-1933)**

Las elecciones presidenciales de noviembre de 1924 enfrentaron a dos linajes centenarios de Cuba. Gerardo Machado -liberal-, quien en ese momento poseía una maquinaria electoral más eficiente, en materia de fraude, que la de su oponente el conservador García Menocal, venció en la contienda asumiendo así como presidente un 20 de mayo de 1925. Pero el marco que le esperaba sería adverso a la estabilidad del Estado neocolonial.

El precio internacional del azúcar, que venía cayendo desde el gobierno de Zayas, debilitaba aún más la frágil estructura monoprodutora, generando pauperización no sólo en las clases populares sino también en las capas medias urbanas y rurales. Esto repercutía en el descontento social, que muchas veces pudo canalizarse en organizaciones que sostenían principios de impugnación antiimperialistas. En La Habana, los obreros y artesanos habían logrado crear en 1922, bajo el liderazgo anarcosindicalista, la Federación Obrera de dicha ciudad. Un año después, el revolucionario de izquierda Julio Antonio Mella fundaba la organización estudiantil llamada FEU. Y ya contemporáneas de Machado, en agosto de 1925 nacían la CNOC (de orientación comunista) y el PCC.

En una coyuntura en donde el desempleo se intensificaba, los sueldos del funcionariado público no se pagaban y crecía el número de indigentes ejerciendo la mendicidad en las principales ciudades, la principal función que esperaba al presidente era garantizar desde el Estado la reproducción del orden dependiente. Para ello disponía de fuertes instituciones de control social como el Ejército *constabulario* y la Guardia Rural. Con el primero podía ocupar centrales azucareros durante la zafra y hasta universidades donde los estudiantes adhiriesen a liderazgos “comunistas”. Con la Guardia Rural podía llevar adelante desalojos de campesinos que ocupaban realengos para luego comprar con esas tierras el favor de las empresas yanquis o de la oligarquía nativa. En el medio urbano podía servirse de la Policía Judicial para procesar a líderes sindicales anarquistas, y también podía crear fuerzas parapoliciales como la “porra” para asesinarlos. Al mismo tiempo, Machado contaba con los créditos prácticamente

---

<sup>6</sup> En algunos casos duraba cinco meses (coyuntura internacional alcista del precio del azúcar) y en otros casos solamente dos (coyuntura internacional deflacionista).

ilimitados que le otorgaban los magnates de Wall Street (vg. Chase Corporation Bank, National City Bank, etc.), a cambio de mantener un orden capaz de garantizar sus propios negocios en la isla. De hecho, el programa de gobierno de este presidente, cifrado en el *leit motiv* de “agua, caminos y escuelas”, legitimaba un endeudamiento discrecional en función del gasto público.

La *ultima ratio* de su poder, si la situación se volvía inmanejable, continuaba siendo el llamado a la intervención directa yanqui a través de la Enmienda Platt.

Ahora bien, no conforme aún con todos estos mecanismos estatales, el “asno con garras”<sup>7</sup>, creó otros nuevos que acabarían siendo su perdición. El “cooperativismo” (acuerdo entre los tres partidos con mayoría parlamentaria) le sirvió para modificar la constitución de 1901 asegurándose así la prórroga de poderes y la reelección presidencial en 1928. Estas medidas, junto con la ley de emergencia electoral (junio de 1928) que prohibía la formación de nuevos partidos políticos, cerraron a la oposición burguesa los canales “pacíficos” de acceso al gobierno. Al mismo tiempo, dado que las medidas oficiales para rescatar el precio del azúcar no daban resultado y como tampoco lograban el gasto público y las tarifas proteccionistas de 1927 recuperar a la economía, las fuerzas sociopolíticas más variadas comenzaron a levantarse por la fuerza de las armas contra el machadato. Esta situación de crisis -económica, social y política- se agudizaba al compás de la crisis económica mundial de 1929<sup>8</sup>, producto de la extrema dependencia de la isla respecto de EE.UU.

En consecuencia, un régimen político basado en la violencia, la tortura y el asesinato, debió afrontar a partir de 1930 una serie de impugnaciones (frente a las cuales intensificaba desesperadamente la represión): desde la huelga general de la CNOC (20 de marzo de 1930) hasta el movimiento menocalista-nacionalista de Río Verde (agosto de 1931), pasando por los atentados terroristas del ABC, las manifestaciones callejeras del DEU y del AIE, y la toma de centrales azucareras por parte de comités de huelga dirigidos por el PCC durante la zafra de 1932-1933.

Todas estas impugnaciones al régimen fueron, por lo menos desde el discurso, antiimperialistas. Sabemos hoy que los burgueses del ABC (fundado a fines de 1931) no pretendían alterar las bases orgánicas del capitalismo dependiente. Sin embargo, en la *retórica* de su programa puede leerse: “Esa dependencia económica en que el cubano se halla respecto del Presupuesto o del capital extranjero (...) tiende a producir la indiferencia (...) respecto a

---

<sup>7</sup> De este modo fue bautizado Gerardo Machado por el dirigente comunista Rubén Martínez Villena.

<sup>8</sup> Un ejemplo de ello fue la aprobación de la tarifa Hawley-Smooth en junio de 1930, que imponía el avalúo de dos centavos por libra, con lo cual se ubicó por encima del precio del *commodity* haciéndole muy difícil el ingreso al mercado estadounidense.

los asuntos públicos”<sup>9</sup>. Sabemos también que el DEU se componía de jóvenes universitarios en su mayoría reformistas que, como tales, no pretendían abolir la propiedad privada. A pesar de ello, en su manifiesto planteaban “Derrocar la Dictadura que entrega la isla a corporaciones imperialistas a cambio del apoyo que estas le dispensan para mantenerse en el poder”<sup>10</sup>

Sin embargo, en vísperas del final del Régimen, sólo unos pocos movimientos de impugnación al imperialismo actuaron visiblemente como tales. Por un lado, los seguidores de Antonio Guiteras, por el otro los huelguistas dirigidos por la CNOC y el PCC. En el primer caso, la Unión Revolucionaria luchaba en las sierras de Oriente contra Machado y también contra la “Mediación” que Sumner Welles le proponía al dictador.<sup>11</sup> En el segundo caso, y a pesar del *derapage* final de sus dirigentes<sup>12</sup>, las masas trabajadoras construyeron y sostuvieron la huelga revolucionaria que los primeros días de agosto de 1933 hería de muerte al machadato. Después de ella, no hubo vuelta atrás: el embajador Welles, ahora convencido de que Machado ya no podía controlar la situación, le presentaba un ultimátum conminándole a retirarse del gobierno, y unos días después, también se lo exigían los altos oficiales del ejército. Así, el presidente dejaba el país y el gobierno, que pasaba a manos de uno de sus ministros, Carlos Manuel de Céspedes.

## **2. b. Auge y ocaso de las impugnaciones antiimperialistas (septiembre de 1933-enero de 1934): cambio de régimen y permanencia del Estado neocolonial**

Entre el 12 de agosto y el 7 de septiembre de 1933, los destinos de Cuba fueron regidos por un fugaz gobierno que contó con el reconocimiento de Washington. Algunos políticos de la oposición, que habían formado parte de la Mediación propiciada por el embajador Welles, formaron parte del gabinete de Céspedes. El ABC, los nacionalistas de Mendieta y los menocalistas -sin Menocal- obtuvieron en él su cuota de poder. En cada caso, la embajada -órgano clave del Estado neocolonial- había seleccionado a los políticos que creía más confiables para una continuidad sin mayores sobresaltos de la *territorialización* imperialista. Sin embargo, tanto los dirigentes del DEU, como los guiteristas y las fuerzas

---

<sup>9</sup> Manifiesto-programa del partido político reformista ABC de noviembre de 1932 (antes de esa fecha era una célula terrorista), en: Pichardo, 1969, 508

<sup>10</sup> Manifiesto del DEU, “Al Pueblo de Cuba”, de febrero de 1931. Pichardo, 1969, p. 485.

<sup>11</sup> Cuya finalidad era pasarle el timón del Estado a alguno de los opositores derechistas que, como Carlos Mendieta, no inspiraban recelos en Washington.

<sup>12</sup> Machado en un desesperado intento por conservar el poder, tentó a las dirigencias de la CNOC y del PCC con dos ofertas políticas a cambio de la desactivación de la huelga general. A la primera le ofreció el 10 de agosto reconocerle todas sus demandas económicas. Al segundo, le ofreció el reconocimiento legal. Si bien las dirigencias aceptaron de buena gana estas ofertas, el grado de movilización alcanzado por las bases volvió imposible la supresión de la huelga. Cfr. Haimovich, 1971.



combinadas de la izquierda revolucionaria (AIE, PCC, CNOC, etc.), opusieron su resistencia al gobierno de Céspedes como lo habían hecho con el de Machado. Y esta resistencia dio sus frutos.

En efecto, el 22 de agosto el DEU lanzó un manifiesto que identificaba al gobierno provisional como uno elaborado “en las retortas diplomáticas de la Embajada norteamericana”.<sup>13</sup> Para la misma época, hombres del Directorio se entrevistaron con sargentos y clases (soldados) de un Ejército conmovido por la crisis de su verticalidad, quienes temían una rebaja en sus sueldos y un licenciamiento masivo de tropas. Estos temores fueron bien capitalizados por el DEU, dado que el 7 de septiembre un golpe incruento dado por la suboficialidad cubana, puso fin al gobierno de la Mediación. El héroe militar de aquella jornada era el sargento taquígrafo Fulgencio Batista, representante de la llamada Junta de Defensa.<sup>14</sup> La reacción de Welles ante estos acontecimientos fue de incredulidad primero y desesperación después. Su esmerada obra, que le había merecido las felicitaciones de Washington<sup>15</sup>, caía al suelo como un absurdo castillo de naipes: parecía que Cuba estaba a punto de quitarse el yugo que la ligaba a la metrópoli. En los campos, el PCC, la CNOC y el SNOIA -que jamás habían reconocido la legitimidad del gobierno de Céspedes-, alentaban a los obreros para que formasen *soviets* en los centrales azucareros. También brindaban su apoyo a los campesinos arruinados para que estos mordiesen con sus toscos aperos la tierra inculta de los latifundios.

La situación del embajador era aún más complicada tomando en cuenta que, además, se encontraba limitado por la nueva táctica de la geopolítica yanqui, la denominada política de “buena vecindad”. De hecho, Roosevelt lo había enviado a Cuba para resolver “pacíficamente” una crisis que sus antecesores resolvían expeditivamente con el envío de *marines*. También él podría haberlo hecho así: la Enmienda Platt se lo permitía. Sin embargo, el clima revolucionario antiimperialista que se vivía en Cuba tornaba muy onerosa (para EE.UU.) e impopular sostener una intervención directa de los EE.UU. Asimismo, si esta nación pretendía recuperar los mercados latinoamericanos perdidos durante la crisis, le era indispensable no promocionar la imagen de un país agresor<sup>16</sup>. Paradójicamente, para continuar siendo un imperio debía enmascarar sus prácticas imperialistas. Pero para salvar su

---

<sup>13</sup> Cfr. Pichardo, 1969, p. 589.

<sup>14</sup> También se la conoció como Unión Militar Revolucionaria y como Junta de los Ocho. Cfr. Tabares del Real, 1971.

<sup>15</sup> El presidente y el secretario de Estado de EE.UU. le enviaron un telegrama de felicitación, expresándole “su aprecio por todo lo que usted ha hecho”. Cfr. Freeman Smith, 1965, 191.

<sup>16</sup> Ya en 1931, el secretario de Estado de la administración Hoover (Stimson) había declarado en un discurso que las acusaciones de imperialismo “han dañado nuestro buen nombre, nuestro crédito y nuestro comercio mucho más de lo que puede comprender nuestro propio pueblo”. Cfr. Freeman Smith, 1965, p. 168.

*territorialización* en Cuba debía hallar la máscara apropiada, algo que costó no pocos devaneos a Welles, que aún no descartaba del todo una intervención armada<sup>17</sup>.

Ahora bien, en simultaneidad con las conspiraciones tramadas por el embajador para destruir al “gobierno de los cien días” (al que jamás reconoció Roosevelt por considerarlo “radical”), fueron produciéndose gritos de impugnación provenientes de las izquierdas. Tanto la CNOC como el PCC, que habían adoptado la línea dura de la Internacional estalinista, se opusieron al gobierno de Grau tachándolo de burgués y aliado del imperialismo. Sus objetivos de clase consistieron en formar *soviets* a lo largo y ancho de Cuba. Esta política, al restarle apoyo a un gobierno por lo demás sumamente contradictorio por la enorme brecha que distanciaba a sus elementos internos entre sí -proimperialismo y anticomunismo de Batista, gatopardismo de Grau, espíritu y acción antimperialista de Guiteras-, también se lo quitaba a su fracción revolucionaria, dificultando, al aislarse, la formación de un frente -antiimperialista- con la pequeña y mediana burguesía (filas de las que provenía un auténtico revolucionario como Guiteras).

Finalmente, la inconformidad de Batista al no ser su gobierno reconocido por Washington, la presión de la embajada (a partir de diciembre a cargo de Caffery) para aislar y desplazar los elementos revolucionarios de ese gobierno y las reformas estructurales que desde fines de noviembre propulsó Guiteras como secretario de gobernación<sup>18</sup>, decidieron a Batista y a Washington (que venían conspirando desde los primeros días posteriores a la “revolución de los sargentos”) a terminar con el peligro de *desterritorialización* del imperialismo. Así se completaba la tarea de Welles, que tempranamente<sup>19</sup> había hallado su *máscara* en el entonces sargento coronel Batista, quien con su golpe del 14 de enero de 1934 abrió un nuevo período en la historia de las impugnaciones antiimperialistas en Cuba.

---

<sup>17</sup> De hecho, en nota del 7 de septiembre al Secretario de Estado, Wells insta a la implantación de un “gobierno militar norteamericano” para defender “nuestros intereses”. Aunque luego abandonó esta postura, confiando en el mayor peso del ala derechista (que tenía el apoyo del ejército) del gobierno Grau-Guiteras, Washington ya había enviado, horas después de “la revolución de los sargentos”, por lo menos 29 barcos de guerra a Cuba y alertó a escuadrones de aviación naval con portabombas para que estuvieran prontos a partir en caso de necesidad. Cfr. Freeman Smith, 1965.

<sup>18</sup> Una en particular -que no llegó a cumplirse- alarmó a Batista. Se trataba de la organización de un nuevo cuerpo militar, la infantería de marina, para entrenar y armar a los revolucionarios y oponerse a la fuerza de Batista. Entre las más importantes reformas llevadas a cabo por Guiteras debemos contar: Creación de la Secretaría de Trabajo; Implantación de la jornada laboral de 8 horas y establecimiento del jornal mínimo; depuración de los organismos estatales; repartos de tierras y proyectos de colonización; autonomía universitaria; municipalización de los bateyes; depuración de la deuda exterior de la república, repudiando los compromisos contraídos por el machadato; etc. Cfr. Tabares del Real, 1971, p. 269.

<sup>19</sup> Analizando los informes, notas y memorandos telefónicos de Wells al departamento de Estado, se observa que, desde los primeros días de septiembre de 1933, el embajador tenía plena confianza en que era “posible un entendimiento con Batista”, en el sentido de convencerlo de llegar a un acuerdo con la oposición de derecha aislando a los elementos radicales de su gobierno. Wells sabía también que Batista contaba con el apoyo del ejército. Cfr. Freeman Smith, 1965.

Una de las principales consecuencias que trajo consigo este golpe fue la abrogación en mayo de ese año de la odiada Enmienda Platt, que en realidad se planeaba, como mínimo, desde 1932<sup>20</sup>. Ella no sólo se había convertido de hecho en letra muerta, sino que, además, a juzgar por varios funcionarios del imperio, contribuía muchas veces a generar disturbios<sup>21</sup>. Por otro lado, su eliminación favorecía a una mejor imagen del nuevo gobierno sin lesionar en lo absoluto los intereses económicos del imperialismo que en realidad quedaban mucho mejor resguardados con el nuevo Tratado de Reciprocidad que la suplantó<sup>22</sup>. Del mismo modo, la Enmienda demostraba ser superflua si el Ejército *constabulario* (al que Grau no disolvió, permitiendo que Batista lo reestructurase) podía impedir la destrucción del Estado neocolonial. Quien contara con el apoyo de esta fuerza tenía asegurado, sino todo, un altísimo porcentaje de poder. Nuevamente, el reemplazo de la Enmienda Platt por el Tratado de Reciprocidad, evidencia la necesidad del imperio de encubrir sus prácticas intervencionistas. Indudablemente, en este período, el estado neocolonial pudo sobreponerse a los sucesivos cambios de régimen. Aún el que revistió un carácter más progresivo, no consiguió mantenerse por diversas razones<sup>23</sup>: las desinteligencias y contradicciones internas entre las diferentes alas que componían este régimen (representado Grau y Batista el ala derecha y Guiteras la izquierda), así como las presiones de la embajada y de los capitalistas monopólicos yanquis, frustraron buena parte de las impugnaciones antiimperialistas del guiterismo. Otra parte significativa de esta frustración se debió a una quizá errada política del PCC y la CNOC. Los futuros impugnadores de la territorialidad imperialista aprenderían mucho de estos errores, más aún que de sus no despreciables aciertos.

### **3. Resurgimiento de las impugnaciones: desestructuración del Estado neocolonial**

Batista, que se había mantenido como la “eminencia gris” detrás de los gobiernos de turno desde 1934, temiendo un triunfo en las elecciones de un partido adverso a sus intereses (el Partido Ortodoxo) había dado un nuevo golpe de Estado el 10 de marzo de 1952 con el visto bueno de los EE.UU. Y si bien la coyuntura económica internacional no era tan desfavorable

---

<sup>20</sup> Cfr. Freeman Smith, 1965.

<sup>21</sup> Tanto Cosme de la Torriente (secretario de Estado cubano) como Guggenheim y Wells, acordaban en que el hecho de que la oposición de derecha en Cuba presionara para lograr una intervención armada retrasó la posibilidad de un acuerdo en 1933. Cfr. Freeman Smith, 1965, p. 199.

<sup>22</sup> En agosto de 1934 se firmó este nuevo acuerdo comercial: a cambio de mínimos beneficios aduaneros para Cuba en EE.UU., la isla acordaba la rebaja de los derechos de importación sobre algunos productos y el compromiso de no aumentar nunca las tasas vigentes de otros. Además, entre otras medidas, abolía y reducía los impuestos internos para los productos yanquis.

<sup>23</sup> No pretendemos agotar aquí las innumerables y quizá inabarcables razones que llevaron al fracaso, en este período, de la *desterritorialización* imperialista. Nos limitamos, sobre todo por razones de espacio, a enumerar las que consideramos centrales a los fines de nuestro trabajo.

como en 1925, su régimen dictatorial debió enfrentar impugnaciones cada vez más radicalizadas. Entre ellas se destacaba, gracias a su carácter armado y a su ideología antiimperialista, la del MR-26-VII de Fidel Castro. Este movimiento, que empezó a forjar a partir de 1957 una guerrilla rural (el ER) en las sierras de Oriente, para mediados de ese año ya lideraba un amplio frente policlasista antidictatorial (FCR). La existencia misma de este frente obligó a EE.UU. a redefinir sus tácticas respecto a la continuidad del régimen batistiano. El embajador norteamericano, conciente del antiimperialismo del MR-26-VII, trató de aislarlo dentro del FCR. Para ello reunió a las fuerzas burguesas de los partidos tradicionales que integraban el frente, conminándolas a firmar en septiembre de 1957 el Pacto de Miami. Gracias a este, quedaba abierta la puerta a una intervención *yanqui* para liquidar al corrupto y violento régimen de Batista<sup>24</sup>. Pero como esta medida no tuvo éxito, el departamento de Estado se vio “obligado” a apoyar con armas y equipos la gran ofensiva militar que Batista impulsó en junio de 1958 para destruir el foco guerrillero en las sierras de Oriente.

El corolario de dicha ofensiva consistió en una de las más impresionantes derrotas que guerrilla alguna propinara a un ejército profesional. El prestigio y popularidad del MR-26-VII y de su ER, alcanzaron las cotas máximas. Ante este cuadro general, cualquier medida táctica instrumentada por Washington para salvar su Estado clientelar debía tener en cuenta dos objetivos complementarios: a) destruir el ineficiente régimen de Batista; y b) cooptar aquellos sectores menos radicalizados del FCR que estuvieran dispuestos a mantener vigente aquel Estado.

En rigor de verdad, ninguno de esos objetivos fue cumplido por la sola intervención de Washington. Si bien es cierto que Batista renunció solo después de comprobar que la embajada norteamericana le daba la espalda, no es menos cierto que para ese entonces un apoyo yanqui a su dictadura hubiese resultado poco oportuno dado el grado de movilización popular alcanzado.

Al mismo tiempo, como examinaremos a continuación, tampoco resultó efectiva la política de cooptación de los sectores menos radicalizados del FCR puesto que la descomposición interna de dicho frente merced al decidido avance de los sectores más radicalizados, tornó completamente ineficaz la refundación de un régimen demo-burgués capaz de poner a salvo un Estado neocolonial, a diferencia del proceso de 1933-1934.

---

<sup>24</sup> Cfr. Harnegger, 1987.

En este sentido, la dinámica del enfrentamiento con el imperialismo desde el triunfo de la revolución en 1959 se llevó a cabo de manera mucho más directa. La inexistencia de un régimen como el de Machado (que aún representando los intereses del imperialismo permitía enmascarar la lucha favoreciendo los movimientos de impugnación que se limitaban simplemente a un cambio de régimen) evidenciaba sin tapujos el carácter antiimperialista de las impugnaciones.

### 3. a. Desterritorialización del dominio imperialista: David vs. Goliat.

La figura bíblica del título pertenece a José Martí, siendo posteriormente adoptada por Noam Chomsky<sup>25</sup> para definir la lucha feroz y desigual que desde 1959 le impusiera EE.UU. al pueblo cubano. El desarrollo de esta confrontación acabó saldándose en 1965 con la completa *desterritorialización* del dominio imperialista yanqui sobre Cuba, gracias a las impugnaciones desplegadas por el GR -luego del triunfo de la revolución- a través de la creación de una nueva legalidad que, apoyada y sostenida popularmente, pudo ir forjando el nuevo Estado. Esta legalidad, reflejo superestructural de la lucha de clases, condicionó desde un principio la intervención *multipolar* del imperialismo.

Efectivamente, de las más de mil leyes sancionadas por el GR durante su primer año de mandato, muchas se presentaron a ojos de Washington como disruptivas del Estado neocolonial y de su orden dependiente, aún considerando que la revolución cubana transitó primeramente una etapa “anti-imperialista” y “reformista” (1959 – 1961), para luego recién pasar a una segunda etapa “socialista” (de 1961 hasta nuestros días).<sup>26</sup>

No obstante, en ambas etapas se desafiaba la praxis imperialista mediante las medidas legales que profundizarían la revolución. Como señalamos -y tal como se expondrá en este trabajo-, ellas sólo pudieron llevarse a cabo gracias al accionar de un pueblo organizado y dispuesto a impugnar la *territorialización* impuesta por la *intervención multipolar*.

Por todo lo enunciado precedentemente, pasaremos a detallar algunas medidas sociales, económicas y políticas que fue tomando el GR para lograr la completa *desterritorialización* en Cuba, al tiempo que individualizaremos las respuestas que fue ensayando el imperio para evitarlo.

---

<sup>25</sup> N. Chomsky, 2000, p. 109-119.

<sup>26</sup> Acaso sea necesario subrayar que este pasaje del “reformismo” al “socialismo” no fue la consecuencia de una serie de actos legales que suprimieron la lucha de clases, sino que por el contrario, la serie de actos legales fueron consecuencia de una lucha de clases en virtud de la cual iban siendo suprimidas las fuerzas opositoras a la nueva legalidad.

### **3. b. La dinámica de la lucha. David vs. Goliat, primer round**

La Ley Fundamental del 7 de febrero de 1959<sup>27</sup>, que restauraba *parcialmente* la Constitución de 1940, establecía que el poder legislativo recaía en el Consejo de Ministros y no en el parlamento tradicional. De esta forma las aceitadas maquinarias comiciales de los partidos políticos (que integraban el FCR), hallaban cerrado *su* camino demo-burgués al poder. En adelante, sólo se hallaban habilitados para legislar quienes formaran parte del Consejo de Ministros<sup>28</sup>.

La creación de las MINFAR en octubre de 1959, destruían los cuerpos armados del Estado neocolonial –el Ejército *constabulario*- que habían significado su reaseguro y sostén, tal como advertimos en el período anterior (1933-1934).

Frente a ello, Washington se ocupó de alentar, financiar y organizar núcleos conspirativos capaces de subrogar las fuerzas supletorias destruidas. Si bien algunos de estos núcleos habían nacido antes de octubre de 1959, el compromiso imperial para apuntalarlos sólo se convirtió en una opción estratégica después de ese mes. Por cierto que la Reforma Agraria de mayo de 1959 había intensificado las contradicciones sociales y políticas. Antes de su sanción, sólo existían dos organizaciones contrarrevolucionarias<sup>29</sup>, al tiempo que no existían las MNR, ni los CDR; instituciones que sepultarían la *territorialización* imperialista. Hacia fines de diciembre de 1959 otras cinco organizaciones contrarrevolucionarias se hallaban en funcionamiento, mientras que en Pinar del Río venían produciéndose desde mayo los primeros alzamientos armados en contra del GR<sup>30</sup>.

La coherencia ideológica requerida por estos movimientos contrarrevolucionarios provino de un subproducto de la esfera geopolítica yanqui: la doctrina Truman para la contención del

---

<sup>27</sup> Confería la ciudadanía por nacimiento a los extranjeros que hubiesen luchado en el ER ostentando el grado de comandante, lo cual beneficiaba a Guevara, habilitándolo para ocupar cargos políticos de relevancia en el nuevo Estado. Uno de esos cargos sería el de embajador plenipotenciario de la Revolución, algo que jamás le perdonaría Washington a Castro, pues el “Che” pudo de esa forma atacar al “imperialismo” desde los principales foros internacionales (vg. condenó en la Conferencia de Punta del Este de agosto de 1961, la política intervencionista de EE.UU. que Kennedy lanzaba bajo la engañosa fórmula de “Alianza Para el Progreso”). Cfr. Gicés, 1972, p. 344.

<sup>28</sup> Fidel Castro asumía su control el 15 de febrero bajo la figura del Primer Ministro.

<sup>29</sup> Rosa Blanca, creada a fines de enero en Miami, y la Legión Democrática Constitucional, fundada en Las Villas hacia fines de febrero.

<sup>30</sup> A los grupos armados que encabezados por Fidel Castro pelearon en las sierras de Oriente durante el período insurreccional (1956-1958), el poder dictatorial de Batista los nombró en términos de “alzados”. Este término remite en Cuba, a la persona que ha dejado de concurrir, temporal o definitivamente, a un lugar que solía frecuentar. Después de tomado el poder, y a medida que la Revolución se polarizaba, los oficiales desafectos del ER pasaron a conspirar con las facciones políticas tradicionales (vg. del Partido Auténtico y Ortodoxo), como así también con la CIA estadounidense, para *alzarse en las sierras del país* y desde allí, disputarle la soberanía territorial al GR instalado en La Habana. Ellos se dieron el título de “guerrilleros”. Sin embargo, el GR los identificó como “alzados” primero, y como “bandidos” después. En esta monografía, tendremos ocasión de estudiar más detenidamente este tipo de oposición armada.

comunismo. Ella serviría para fundar una duradera alianza entre los burgueses cubanos desafectos y el imperialismo estadounidense. Un ejemplo cabal de esta coalición se produjo con inmediata posterioridad a la sanción de la ley<sup>31</sup> que disolvía a las FF.AA. existentes, creando en su lugar el MINFAR. Washington respondió a esta medida eligiendo a Pedro Díaz-Lanz, un oficial desertor de las fuerzas armadas rebeldes, para comandar un ataque terrorista aéreo sobre La Habana en el cual aviones procedentes de La Florida abrieron fuego de metralla sobre la población civil. La respuesta del GR resultó contundente: creación de las MNR. En consecuencia, la defensa que aún no podía asegurarse desde los aparatos del Estado resultó asegurada con el masivo apoyo de los trabajadores organizados en milicias.<sup>32</sup>

En estas circunstancias, Eisenhower intensificó sus ataques al GR mediante los organismos interamericanos creados por la geopolítica yanqui. Así, en la OEA se presentaron como lesivos del TIAR y por extensión, de la “Seguridad Hemisférica”<sup>33</sup>, los crecientes vínculos económicos y diplomáticos que el GR mantenía con Moscú y Pekín.<sup>34</sup>

Como podemos apreciar, el imperio no dudaba en utilizar los más variados canales para impedir la *desterritorialización* revolucionaria de Cuba, su Estado-cliente más antiguo. En este sentido, un caso emblemático a nivel económico fue, en junio de 1960, “la provocación insólita” de EE.UU. –tal como la llamó Fidel Castro-<sup>35</sup> que implicaba negarse a seguir enviando petróleo (el cual hasta entonces Cuba importaba de compañías estadounidenses radicadas en Venezuela) a territorio cubano. Esta negativa provocó que este insumo industrial fuera en adelante importado directamente de la URSS a cambio de su excedente azucarero. Sin embargo, los norteamericanos se negaron a utilizar sus refinerías en Cuba para procesar el crudo soviético, contraviniendo así abiertamente la Ley de Minerales y Combustibles<sup>36</sup>. El GR, en defensa de la soberanía cubana, interviene entonces las refinerías, conminándolas a procesar el crudo. Washington consideró que esta medida debía ser severamente castigada: una semana después (julio de 1960) Eisenhower ordenó la supresión de la cuota azucarera, propiciando con ello un mayor acercamiento del GR al bloque socialista, que accedía a

---

<sup>31</sup> Ley N° 600 del 16 de octubre de 1959.

<sup>32</sup> En cada cooperativa agraria dependiente del INRA, en cada Granja del Pueblo y en cada fábrica confiscada a los malversadores, los obreros contarán con una armería y practicarán un entrenamiento militar diario.

<sup>33</sup> Cfr. Ianni, 1973.

<sup>34</sup> “Hasta esos momentos las relaciones económicas entre la Unión Soviética y Cuba habían sido unilaterales: las exportaciones cubanas se habían limitado a ventas de azúcar que durante el período 1951-1958 llegaron a unos \$108 millones, mientras que las importaciones cubanas de ese país fueron solamente de \$3.175”. Cfr. Pérez-López, 2004.

<sup>35</sup> Estas palabras fueron pronunciadas por Fidel Castro ante un panel de periodistas el día 10 de junio de 1960. Cfr. Martínez Parada, 1989, p. 14.

<sup>36</sup> Esta ley de mayo de 1938 obligaba a las empresas refinadoras establecidas en Cuba, a procesar el petróleo crudo que el Estado cubano les suministrara.

comprar de buena gana aquello que EE.UU. suprimía. A partir de ese momento, ¿qué sentido tenía mantener bajo la propiedad de los yanquis aquellas industrias de bienes y servicios que extorsionaron desde siempre a la economía cubana?

Así, las nacionalizaciones de agosto de 1960, que se realizaron de acuerdo al Derecho Internacional, se fundamentaban en “la actitud de constante agresión del Gobierno y el Congreso de los EE.UU. contra los intereses fundamentales de la economía cubana”, determinando así la nacionalización de 26 empresas estadounidenses<sup>37</sup>. A la primera ola que nacionalizó los capitales extranjeros, le siguió en octubre de 1960<sup>38</sup>, una segunda ola que hizo lo propio con más de 380 grandes empresas de capitales cubanos. Sus fundamentos fueron a un mismo tiempo económicos y políticos: “las grandes compañías privadas han seguido una política contraria a los intereses de la Revolución, [y han financiado] a grupos contrarrevolucionarios en alianza con el imperialismo financiero internacional”. De cara a esta aniquilación del Estado neocolonial, Washington no sólo apeló a una serie de artimañas legales (como la Enmienda Hikenlooper<sup>39</sup>) sino que, al mismo tiempo, fue apostando sus fichas a intervenciones militares más (Playa Girón) o menos (Plan Pluto) directas para destruir el GR.

De esta forma, a principios de 1960 Eisenhower puso en ejecución el Plan Pluto, el cual, supervisado por la CIA, tenía como objetivo principal articular la oposición interna de carácter civil con los movimientos armados de “alzados” que operaban fundamentalmente en el macizo central del Escambray<sup>40</sup>. Asimismo, se buscaba perturbar mediante acciones terroristas la producción interna, tomando como uno de los principales blancos de sus ataques

---

<sup>37</sup> Entre ellas la petrolera Texaco, la Cuban Telephone Company y varias centrales azucareras.

<sup>38</sup> Esta medida fue ratificada por la 1ª Declaración de La Habana. Ella no fue el producto de una elite de “iluminados” acuartelada en sus reductos de poder. Muy por el contrario, fue la obra del pueblo constituido en Asamblea General de la Nación, el cual mediante un acto que concentró a más de un millón de cubanos en la Plaza Cívica de La Habana, revalidó las nacionalizaciones de Octubre.

<sup>39</sup> Esta Enmienda agregada en julio de 1964 a La Ley de Ayuda al Extranjero intenta dejar sin efecto las nacionalizaciones basándose en que las inversiones que crearon las empresas en Cuba no pueden ser expropiadas, lo cual según las normas del Derecho Internacional, es anticonstitucional puesto que viola la doctrina del Acto de Estado Soberano (en tanto las empresas son cubanas por haberse creado según legislación cubana y por ende el Estado puede disponer su expropiación).

<sup>40</sup> La provisión de armamentos y alimentos para los “alzados” fue una de las características más sobresalientes del Plan Pluto Factores sociales, económicos y políticos, hicieron del Escambray (en la antigua provincia de Las Villas) una especie de *Vendée* cubana. Por un lado se trataba de una zona donde existía hasta antes de la reforma agraria, una importante cantidad de campesinos ricos y medios. Por otro lado, los dirigentes del Ido Frente Nacional del Escambray resultaron tempranamente defraudados por las máximas autoridades del GR, las cuales (con Fidel a la cabeza), arruinaron con su *ascética* gestión los proyectos políticos venales que alentaban sus principales dirigentes (vg. aquellos a los cuales capitaneaba el comandante del Ido Frente, Eloy Gutiérrez Menoyo). El otro factor significativo que explica los alzamientos de esta zona, es la propaganda confusionista desarrollada entre los campesinos por elementos vinculados a la “politiquería” tradicional. Cfr. los artículos que ha publicado electrónicamente sobre el bandidismo en el Escambray, el periódico “Escambray”, sitio WEB: <http://www.escambray.islagrande.cu>



al INRA<sup>41</sup>, rarefaciendo el clima social con el objetivo de desestabilizar al pueblo cubano. Sin embargo, el proyecto fracasó por no tener en cuenta un elemento central (que a EE.UU. le costaría muy caro y le llevaría mucho tiempo aceptar): no contaba con apoyo interno -en Cuba- para su puesta en marcha<sup>42</sup>.

El imperio cambia entonces su táctica y comienza a planear una invasión. A principios de 1961 la CIA aconsejaba al nuevo presidente J. F. Kennedy desembarcar a la brigada mercenaria 2.506<sup>43</sup> por Bahía de los Cochinos para establecer allí un gobierno que lideraría el Dr. Miró Cardona en su calidad de presidente del Consejo Revolucionario<sup>44</sup>. Establecido el Consejo en tierras cubanas, se apelaría al derecho internacional para ser reconocido como el “legítimo gobierno de Cuba”, y en cuanto tal, sería apoyado militarmente por EE.UU. Sorprendentemente, como puede leerse en los informes que la agencia presentaba a Kennedy, este plan basaba nuevamente su éxito en que el pueblo cubano, ya harto del opresivo régimen castrista, apoyaría resueltamente una intervención armada en Cuba.

Cuando finalmente se produjo el desembarco (17 de abril de 1961), la revolución cubana cumplía menos de 12 horas de haber sido declarada *socialista* por su jefe, Fidel Castro<sup>45</sup>. Y menos de 72 horas después, las FAR, el ER y las MNR derrotaban en Girón y Playa Larga a los mercenarios apoyados por la US Navy. El error de la CIA, al creer que la invasión mercenaria contaría con apoyo popular, no tiene parangón en la historia de la agencia.

Podía decir con orgullo Fidel en su Comunicado N° 4 del 19 de abril: “La Revolución ha salido victoriosa, (...) destruyendo así en menos de 72 horas el ejército que organizó durante muchos meses el gobierno imperialista de los EE.UU.”<sup>46</sup>

---

<sup>41</sup> Decenas de cañaverales fueron incendiados en toda la isla mediante ataques aéreos (avionetas) y terrestres (grupos comandos), siendo las áreas más afectadas las de Matanzas, la provincia de La Habana y Pinar del Río. Solamente entre febrero y abril de 1960, fueron atacadas 17 fincas azucareras confiscadas por el GR.

<sup>42</sup> Cfr. Escalante Font, 2003.

<sup>43</sup> Los mercenarios que participaron en la invasión no superaron los 1.500. Habían sido entrenados por hombres de la CIA y del Ejército de los EE.UU. en Retalhuleu (Guatemala). Alen Dulles, perjudicado por la Ley de Reforma Agraria de mayo de 1959, era quien supervisaba el cumplimiento de estos preparativos en calidad de jefe de la CIA. Cfr. Galeano, 2000, p. 211.

<sup>44</sup> El 21 de marzo de 1961, el Frente Revolucionario Democrático dirigido por Manuel Antonio de Varona y el Movimiento Revolucionario del Pueblo encabezado por Manolo Ray, firmaron en el Hotel Skyways (Miami), un acuerdo que dio origen al Consejo Revolucionario presidido el doctor José Miro Cardona. Tanto el FRD como el MRP, sobrellevaban actos terroristas en la gran isla. Cfr. el sitio WEB del “Instituto de la Memoria Histórica Cubana Contra el Totalitarismo” (IMHCT), <http://cubamemorial.org/organización/efemerides.php>

<sup>45</sup> El 16 de abril de 1961, se celebraban en la Plaza Cívica de La Habana los funerales de los cubanos asesinados por los bombardeos que perpetrara el día anterior la “camuflada” aviación estadounidense sobre varios aeropuertos militares de Cuba (Cfr. Molina, 1983, 118-119). En aquella ceremonia luctuosa, Fidel Castro proclamó el carácter socialista de la Revolución. Menos de 48 horas después, la Nicaragua de los Somoza rompía relaciones diplomáticas con Cuba, siguiendo el ejemplo de EE.UU. que había hecho lo propio el 3 de enero de ese mismo año.

<sup>46</sup> Cfr. García Luis, 2000, p. 74

### **3. c. David versus Goliat, el round decisivo**

Con inmediata posterioridad al fracaso de Girón, el imperialismo combinó nuevas y viejas medidas de intervención para impedir la debacle total de su Estado neocolonial.

Entre las *nuevas medidas*, cabe destacar la sistematización de la política de migraciones norteamericanas respecto de Cuba, que Kennedy efectuó en 1961 mediante el *Cuban Refugee Program*. Paradójicamente, después de romper sus relaciones diplomáticas con la isla, el departamento de Estado y el de Justicia de EE.UU. eximían del requerimiento de visa a los cubanos que quisiesen abandonar su país<sup>47</sup>. Pero lo más importante del *Cuban Refugee Program* fue que blanqueaba la financiación de las organizaciones terroristas con sede en Miami<sup>48</sup>.

Considerando ahora las *viejas medidas*, debemos señalar como trascendental la “Operación Mangosta” iniciada en noviembre de 1961 y abortada en enero de 1963<sup>49</sup>. A este plan desestabilizador le precedió la aprobación por parte de Kennedy (entre junio y septiembre de 1961), de “más de veinte proyectos de sabotaje, a efectuarse dentro de la isla por personal norteamericano”<sup>50</sup>.

Ambos tipos de medidas debieron enfrentarse con el decidido avance de la *desterritorialización* revolucionaria que creaba en Cuba las bases institucionales de un Estado socialista. Tengamos en cuenta que el GR desde mediados de 1959 desató un proceso de impugnaciones relacionadas con reformas desestructurantes de la vieja economía capitalista. Con el MINCEX (febrero de 1961) se convertía al Estado en el exportador-importador único de la nación. En el sector comercial interno, la red nacional de tiendas quedaba bajo pleno control del Ministerio de Comercio Interior. El Banco Nacional pasaba a ser tesoro, emisor y contralor de la circulación monetaria, como así también banco de depósito y administrador de créditos. La mayor parte de las empresas industriales se hallaban después de las

---

<sup>47</sup> La medida fue sancionada el 17 de enero de 1961 (Lamrani: 2003, 32). Tengamos presente que el resto de los países latinoamericanos quedaba sujeto a la política tradicional que exigía visa para ingresar al territorio de la unión.

<sup>48</sup> Su presupuesto inicial de 4 millones de dólares (1961), trepó a 38 millones en 1962. Para 1972 el presupuesto ascendía a U\$136 millones. El *Cuban Refugee Program* duró 15 años y costó más de mil millones de dólares al Tesoro estadounidense. En las estadísticas “auxilio” a más de 700.000 exiliados cubanos (Masud-Piloto, 1987, p. 19).

<sup>49</sup> Este nuevo operativo fue calificado por Escalante Font como “la mayor guerra encubierta llevada a cabo por los EE.UU. hasta entonces”. Se trataba, según se lee en los documentos desclasificados, de promover “la sublevación del pueblo cubano” por medio de “acciones políticas” yanquis (“guerra económica” y “psicológica” y apoyo a “los grupos militares” internos) que llevarían a “la caída del gobierno”. Su interrumpida se debió a la imposibilidad de contar con el apoyo del pueblo cubano para tirar abajo el GR. Cfr. Escalante Font, 2004, p. 13.

<sup>50</sup> Cfr. Escalante Font, 2003, p. 35.

nacionalizaciones de octubre de 1960 bajo control directo del Estado<sup>51</sup>. Por su parte, el Ministerio de Trabajo fijaba a escala nacional los salarios y las condiciones laborales. Con estas nuevas reglas, ¿quién les daría créditos a los sospechados de apoyar la contrarrevolución? ¿Quién les facilitaría las importaciones de bienes suntuarios, colectivamente inútiles? ¿Y quiénes podrían comprar dichas mercancías, en un régimen que impedía la superexplotación laboral?

Consecuentemente, el horizonte de acumulación de la burguesía cubana (fuese propietaria o gerencial) desaparecía de Cuba para reaparecer en Miami. Sin un respaldo de clase, la contrarrevolución fue mostrándose incapaz de resistir la represión revolucionaria que le oponía el nuevo Estado. Y en este marco, poco pudo hacer la intervención imperialista para corregir el curso de los acontecimientos. De hecho, algunas de las medidas tomadas por Washington acabaron favoreciendo la tan temida *desterritorialización* revolucionaria.

Así, el bloqueo naval decretado por Kennedy en octubre de 1962, al disminuir en Cuba la importación de bienes de subsistencia, hizo propicia una medida estatal que buscaba impedir el alza inflacionista de precios. Dicha medida consistió en la libreta de abastecimientos<sup>52</sup> (fines de 1962), quedando a cargo de los CDR su gestión popular<sup>53</sup>. ¿Qué contrarrevolucionario identificado como tal, no se hallaría en graves problemas al tener que tramitar su libreta en un CDR? ¿Cómo sostendrían los grupos contrarrevolucionarios urbanos, en un contexto de escasez gestionada, a los grupos armados que libraban combates en las sierras pinareñas y centrales?

Por otro lado, con la Reforma Agraria de octubre de 1963 -que redujo a 5 caballerías el máximo de tierra apropiable-, se destruía aquel remanente de burguesía agraria que podía brindar su apoyo a los contrarrevolucionarios.

Posteriormente, en julio de 1962 el nuevo Estado creaba las unidades especiales de Lucha Contra Bandidos (LCB), para contrapesar la reorganización táctica de los “alzados” del Escambray que fomentara Washington<sup>54</sup>. Como resultado de esta mayor efectividad de la

---

<sup>51</sup> Se redujo la cantidad de empresas industriales en un 50%, ya que por fusión pasaron de 38.000 en 1958, a 18.500 en 1961 (Cfr. Mesa-Lago, 1994, p. 28), aumentando así la concentración obrera por establecimiento industrial.

<sup>52</sup> La oposición anticastrista la rebautizó como “libreta de racionamiento”. Cfr. la publicación electrónica anticastrista “No Castro nor his regime”, sitio WEB: <http://www.nocastro.com>

<sup>53</sup> Dicen los autores Pedro Tadioli y Alejandro Etchenique; “algunas tareas cederistas fueron necesarias sólo durante los primeros años, por ejemplo, la distribución de artículos de primera necesidad, el control, inventario y entrega a los organismos estatales correspondientes de los bienes que debían dejar los que emigraban, etc.” (Tadioli y Etchenique: 1981, 148)

<sup>54</sup> De esta manera, si entre 1959-1961 habían sido capturados 4 grupos de “alzados”, entre agosto de 1962 y diciembre de 1963, habían caído 25 grupos.

represión revolucionaria, Fidel Castro pudo anunciar en Santa Clara el fin del bandidismo organizado. Corría el mes de Junio de 1965<sup>55</sup>.

La contrarrevolución armada, último expediente *territorial* yanqui para impedir la dilución del orden neocolonial en Cuba, había dado sobradas muestras de ineficacia ante una sociedad y Estado movilizados para conquistar aquella soberanía conculcada en 1898.

#### **4. A modo de conclusión**

Muchas de las divergencias que hallamos en un amplio registro de elementos nos permiten comprender el resultado diferencial de ambos procesos de impugnación a la *intervención multipolar*. Ese registro de elementos comprende, como mínimo: 1) la etapa de desarrollo imperialista y el contexto geopolítico mundial en que cada impugnación triunfa; 2) el carácter mismo de la impugnación y del frente político que la sustancia derrocando al régimen proimperialista de turno; 3) las características más destacadas que reúne el grupo o frente protagonista de la toma del poder; y 4) las medidas concretas que este protagonista toma respecto al Ejército *constabulario*.

En lo que atañe al primer punto, debemos decir que el imperialismo yanqui en 1933 no tenía, en términos comparativos, la fuerza que ostentaría en 1959. Paradójicamente, el contexto geopolítico mundial le fue más favorable en 1933-1934 que en 1959-1965. En el primero de los períodos, los EE.UU. no debían rivalizar con una potencia mundial capacitada en lo ideológico -además de en lo económico, político y militar- para apoyar una *desterritorialización* de Cuba. Esto cambió con el ascenso de la URSS, potencia que en pleno auge de la Guerra Fría desplegó múltiples recursos para propiciar la *desterritorialización* cubana.<sup>56</sup>

Pasando al segundo punto, advertimos que el carácter de la impugnación durante el “gobierno de los cien días” fue más reformista que antiimperialista. En sentido inverso, las sucesivas medidas tomadas por el GR confirmaron el tenor antiimperialista y revolucionario de una impugnación que, trascendiendo el cambio de régimen político, desarticuló por completo al Estado neocolonial. Esta naturaleza diferente de las impugnaciones se vincula directamente

---

<sup>55</sup> Cfr. el sitio WEB de la revista “Escambray”, <http://www.escambray.islagrande.cu/Bandidismo/Gpersona.htm>

<sup>56</sup> Más allá de las polémicas inevitables que una afirmación como la siguiente pueda desatar, diremos que en lo ideológico la URSS de 1959 proveía a la dirigencia fidelista un modelo histórico triunfante de Estado socialista. Por otro lado, en lo económico, la URSS apuntalaba la desterritorialización mediante la compra de la cuota azucarera y la provisión de maquinarias e insumos industriales. Y tampoco faltó el apoyo militar a través de asesores, armamentos y de un respaldo vital en las horas cruciales de la invasión de Playa Girón, comprometiéndose Krushchev a defender a Cuba en caso de Kennedy invadiera la isla con infantes de marina. Cfr. Molina, 1983.

con los tipos de frentes políticos. En el “gobierno de los cien días”, los pequeños burgueses del DEU y los suboficiales y clases del ejército limitaron notablemente las aspiraciones de cambios radicales que animaban al ala izquierda guiterista. En cambio, el GR presidido por Castro contó desde su inicio con un ala izquierda suficientemente fuerte como para imponer su pulso revolucionario al proceso de transformación política. Así, mientras en 1933-1934 fue la derecha del frente político la que neutralizó a la izquierda, en 1959-1965 se produjo el caso inverso.

Considerando el tercer punto, señalemos que el triunfo de los reformistas en 1933, encontró su *alma mater* en los escalafones medios y bajos del ejército constabulario (los sargentos y los soldados que cumplían sus órdenes). En sentido opuesto, durante 1959-1965 la victoria sobre los contrarrevolucionarios se alcanzó gracias a que un ejército guerrillero constituido en Estado supo movilizar la voluntad popular, encuadrándola militar y políticamente en una serie de organizaciones revolucionarias (vg. MNR, MINFAR, CDR, etc.). Estas diferencias cruciales sirven para explicar las medidas arbitradas por cada protagonista en relación con la continuidad/desestructuración del Ejército *constabulario*. Grau San Martín apoyó a Batista cuando este le propuso reconstruir la principal fuerza que los yanquis habían creado para asegurar su dominio. Fidel Castro, en cambio, acicateado por el ala izquierda del ER y del MR-26-VII, como así también por el PSP, destruyó las FF.AA. conquistadas por la guerrilla en 1959.

Por último, pero no por ello menos importante, una última reflexión. Los dirigentes y cuadros que componían el frente político de 1933 no contaban en su favor con un movimiento obrero suficientemente organizado. El DEU nunca se propuso organizar revolucionariamente al movimiento obrero, por más que este se hallase en una fase incipiente o avanzada de conciencia de clase para sí. Sin embargo, el PCC y la CNOC que pretendían fomentar esa conciencia, opusieron el movimiento obrero al liderazgo burgués-proimperialista de Grau-Batista, en lugar de encuadrarlo en favor del reformismo antiimperialista de Guiteras. La política seguida por el PSP y las organizaciones sindicales del período 1959-1965 fue radicalmente diferente: decidieron alinearse con un GR que jamás había declamado públicamente, al menos durante su etapa insurreccional (1956-1959), adherir a los principios del marxismo-leninismo. No obstante, desde un primer momento las izquierdas cubanas dotaron de fuerza política e ideológica al GR, sirviendo los cuadros del PSP como utilísimos *conectores políticos* en la necesaria y creciente vinculación con Moscú.<sup>57</sup> Esta disposición a

---

<sup>57</sup> Entre los casos más destacados encontramos el de Carlos Rafael Rodríguez, Blas Roca y el de los hermanos Escalante Font. Cfr. Ignacio Ramonet, 2007.

colaborar activamente con una dirigencia guerrillera tan *sui generis*, hizo factible convertir una política nacionalista de corte antiimperialista, en un socialismo de liberación nacional que marcaría el destino de las luchas latinoamericanas en los siguientes cincuenta años.

### **Bibliografía de consulta que fue publicada en soporte papel**

1. Abad Diana. *De la Guerra Grande al Partido Revolucionario Cubano*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1995.
2. Agosto Patricia. *El cooperativismo agrario en Cuba*; Buenos Aires, Cuaderno de Trabajo N° 3 del Centro Cultural de la Cooperación; 2003.
3. Beard Charles. “La reconstrucción de posguerra y la expansión económica”, W. Beard. *Historia de los EE.UU.* Buenos Aires, Tipográfica Editora Argentina, 1962, págs. 345-363.
4. Braillard Philippe y De Senarclens Pierre. *El imperialismo*. México, FCE, 1989.
5. Cagni Horacio. *La Guerra Hispanoamericana, inicio de la globalización*. Buenos Aires, OLCESE editores, 1999.
6. Carreras Julio. *Historia del Estado y el Derecho en Cuba*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1985.
7. Castro Fidel. *Discursos de Fidel en los Aniversario de los CDR, 1960-1967*. La Habana, Instituto del Libro, 1968.
8. Chamberlain Muriel. *La descolonización. La caída de los imperios europeos*. Barcelona, Ariel, 1997.
9. Chomsky Noam. *Estados Canallas. El imperio de la fuerza en los asuntos mundiales*. Buenos Aires, Paidós, 2.000, pp. 109-119.
10. ----- . *La Quinta libertad. La intervención de los EE.UU. en América Central y la lucha por la paz*. Barcelona, Editorial Crítica, 1985.
11. Chonchol Jacques. “Cuba (1959 - )” (sic) en Oscar Delgado (comp.). *Reformas Agrarias en la América Latina, procesos y perspectivas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1965.
12. Cockcroft James. *América Latina y EE.UU. historia y política país por país*. México, Siglo XXI editores, 2001.
13. De León Aníbal. *Truman: la Guerra Fría*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1972.

14. Del Puzo Aída. “Agresiones de Estados Unidos a la economía de Cuba” en *Agresiones de Estados Unidos a Cuba revolucionaria*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1989.
15. Díaz-Briquets S. y Pérez L. “Fertility decline in Cuba: a socioeconomic interpretation” en *Population and Development Review* 8. Washington D. C., Septiembre 1983.
16. Dirección Política del Ministerio del Interior. *Las reglas del juego, Tomos I y II*. La Habana, Editorial Capitán San Luis, 1982.
17. Dubois Jules. *Fidel Castro*. Buenos Aires, Editorial Grijalbo, 1959.
18. Escalante Font Fabián. *La guerra secreta. Acción ejecutiva*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2003.
19. ----- . *La guerra secreta. 1963. El complot*. La Habana, Ocean Press, 2004.
20. Fernández Lamuña (Teniente Coronel). *No al marxismo*. Buenos Aires, Círculo Militar, 1969.
21. Fiske John. *Historia de los EE.UU*. Madrid, Centro Cultural del Libro, 1909.
22. Foner Philip. “Por qué los Estados Unidos fueron a la guerra”, en Foner. *La guerra hispano/cubano/americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano, 1895 – 1898*. (Madrid: Akal), 1975, vol. 1, págs. 354 a 385.
23. Freeman Smith Robert. *Estados Unidos y Cuba. Negocios y diplomacia, 1917 – 1960*. Buenos Aires, Editorial Palestra, 1965.
24. Galeano Eduardo. *Memorias del Fuego III. El siglo del viento*. México, Siglo XXI editores, 2001.
25. García Luis José (comp.). *Revolución cubana: 40 grandes momentos*. La Habana, Editorial Política, 2000.
26. García Marruz Fina (comp). *Textos Antiimperialistas de José Martí*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1990.
27. Gicés Rodrigo. *Che Guevara: el hombre nuevo*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1972.
28. Granillo Fernández Abraham. *Subversión comunista en Latinoamérica*. Buenos Aires, Círculo Militar, 1962.
29. Guerin Daniel y Mandel Ernest. *La concentración económica en Estados Unidos*. Buenos Aires, Amorrortu editores, 1971.
30. Haimovich Perla, Julio A. Mella, *el despertar revolucionario en Cuba*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1971.

31. Harnecker Marta. *Fidel Castro: del Moncada a la victoria*. Buenos Aires, Editorial Contrapunto, 1987.
32. Heinz-Dietrich Steffan. *Cuba ante la razón cínica*. México D.F., Editorial Nuestro Tiempo, 1994.
33. Ianni Oscar y Kaplan Marcos. *América Latina y EE.UU. Relaciones políticas internacionales y dependencia*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1973.
34. Jenks Leland. *Nuestra colonia de Cuba*. Buenos Aires, Editorial Palestra, 1960.
35. Laclau Ernesto. “Feudalismo y capitalismo en América Latina” en *Modos de producción en América Latina*. Buenos Aires, Cuadernos de Pasado y Presente, N° 40, 1986, pp. 23 – 46.
36. LaFeber Walter. “Un momento crucial: los años de McKinley (1816 – 1900)”, en Arriaga *El despertar imperialista*, México, Siglo XXI editores, 1999, 52 – 85.
37. Le Riverend Julio. “Cuba: del semicolonialismo al socialismo (1933-1975)” en *América Latina: historia de medio siglo. México 2 – Centroamérica y el Caribe*. México, Siglo XXI, 1981.
38. ----- . *Historia Económica de Cuba*. Barcelona, Ediciones Ariel, 1972.
39. ----- . *Breve historia de Cuba*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1999.
40. Lenín Vladimir. *El imperialismo, etapa superior del capitalismo*. Buenos Aires, Editorial Polémica, 1974.
41. Magoon Charles. *República de Cuba. Informe de la Administración Provisional*. La Habana, Imprenta y papelería RAMBLA Y BOUZA, 1908.
42. Mahan Alfred Tayer. *Influencia del poder naval en la historia*. Buenos Aires, Editorial Partenon, 1946.
43. Martínez Parada Alfonso. “Agresiones económicas del imperialismo yanqui contra Cuba” en *Agresiones de Estados Unidos a Cuba revolucionaria*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1989
44. Massud-Piloto R. M. *With Open Arms: the political Dynamics of the migration from revolutionary*. La Habana, Rowman & Littlefield, 1987.
45. Mesa-Lago Carmelo. *Breve historia económica de la Cuba Socialista; políticas, resultados y perspectivas*. Madrid, Alianza, 1994.
46. Molina Gabriel. *Diario de GIRÓN*. La Habana, Editora Política, 1983.
47. Nigra Fabio. *Una historia económica (inconformista) de los Estados Unidos de América en el siglo XX*. Buenos Aires, Maipue, 2007.



48. Pérez-Stabile Marifeli. *La revolución cubana. Orígenes, desarrollo y legado*. Madrid, Colibrí.
49. Perkins Dexter. *Historia de la Doctrina Monroe*. Buenos Aires, EUDEBA, 1964.
50. Pichardo Hortensia, *Documentos para la historia de Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1969.
51. Ramírez Novoa E. *El proceso de una gran epopeya. La revolución cubana y el imperialismo yanqui*. Lima, Ediciones “28 de Julio”, 1960.
52. Ramonet Ignacio, *Fidel Castro: biografía a dos voces*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2007.
53. Recarte Alberto. *Cuba: economía y poder (1959-1980)*. Madrid, Alianza Universidad, 1980.
54. Rodríguez Carlos Rafael. *Cuba en tránsito al Socialismo, (1959 – 1963)*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978.
55. Rouquié Alain. *El Estado militar en América Latina*. Buenos Aires, Emecé editores, 1984.
56. Tabares del Real José A., *La revolución del 30: sus dos últimos años*, Editorial de Arte y Literatura, La Habana, 1971.
57. Tadioli P. y Etchenique A. *Cuba: una historia de luchas, una realidad palpitante*. Buenos Aires, Editorial Fundamentos, 1981.
58. Tavosnanka Gregorio. *Cubanacán. Apuntes para una historia de la América Hispana*. Buenos Aires, Ameghino editora, 2001.
59. Testa Víctor. *El capital imperialista*. Buenos Aires, Ediciones Fichas, 1975.
60. Torres Cuevas Eduardo y Loyola Vega Oscar. *Historia de Cuba. Formación y liberación de la nación*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 2001.
61. Zermeño Padilla Guillermo y Núñez García Silvia. *EUA. Documento para su historia política*. México, Instituto Mora, 1988.
62. Zinn Howard. *La otra historia de los EE.UU.* México, Siglo XXI editores, 1999.

### **Bibliografía de consulta que fue publicada en Internet**

59. “Algunos documentos de la Iglesia Católica Cubana (1959 – 1960)”; sitio WEB [www.exilio.com](http://www.exilio.com)

60. “Cronologías de las diferentes agresiones padecidas por la sociedad y el estado cubanos (1959 – 1965)”; “Agencia Cubana de Noticias”, sitio WEB; [www.ain.cubaweb.cu](http://www.ain.cubaweb.cu)
61. “Efemérides que recuerdan los Anticastro (1959 – 1965)”; “Instituto de la Memoria Histórica en Contra del Totalitarismo” (IMHCT); sitio WEB; <http://cubamemorial.org>
62. The Miami Herald, *La libreta de racionamiento cumple hoy 38 años*. Publicación electrónica de <http://www.nocastro.com>
63. Lamrani S. *El lobby cubano en EE.UU. de 1959 hasta nuestros días*. Publicación electrónica de <http://www.rebellion.org>
64. Pérez-López J. *El sector externo de la economía*. Publicación electrónica de <http://www.cubancenter.org>
65. Encinosa, E. *Escambray: la guerra olvidada*. Publicación electrónica de <http://www.latinamericanstudies.org>
66. Mesa-Lago A. *El fraude de los 20.000 muertos*. Publicación electrónica de <http://www.cubaArchive.org>